

BONIFICACIONES y EXENCIONES (RESUMEN)

I.B.I. URBANO

- **Familias Numerosas:** descuento 50% categoría general y del 80% para las de categoría especial.

TASA POR LA RECOGIDA DE BASURA

- Están exentas:
 - **Las personas jubiladas**, mayores de 65 años, titulares de una vivienda habitual.
 - Las personas que sean **pensionistas**, cuando los ingresos no sean superiores al Salario Mínimo Interprofesional.
 - Las **viviendas** que están **deshabitadas**.
- Descuento del 60% para las **personas desempleadas**, siempre que el valor catastral de la vivienda no exceda de los 62.920 € y no se supere un límite de ingresos, que depende del número de miembros de la unidad familiar.
- Los locales sin actividad tienen una tarifa plana de 50€/año.

IMPUESTO DE VEHÍCULOS

- Exención para **vehículos históricos** (catalogados como tales en el Registro de la Jefatura Provincial de Tráfico).
- Exención para vehículos destinados a **personas con discapacidad**, (con un grado legalmente reconocido del 33% o más).
- Descuento del 75% para vehículos **no contaminantes** (eléctricos, híbridos...).

SISTEMA ESPECIAL DE PAGO

Incluye IBI urbano, tasa de basura e impuesto de vehículos.

- Aglutina los tres principales tributos para pagarlos más cómodamente a lo largo de **nueve mensualidades:** de abril a diciembre.
- Los ciudadanos acogidos a SEP se benefician de un **descuento del 5%** cada uno de los tributos incluidos.



Solicite los descuentos o exenciones hasta el 31 de enero de 2018.

INFORMACIÓN

Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias

Plaza Real, 1
Departamento de Rentas.

Horario de atención a los ciudadanos:
De lunes a viernes de 8 a 15 h. y
jueves de 16:30 a 19:30 h. (de octubre a mayo).

Teléfono 91 861 13 08 /09 /10

rentas@sanmartindevaldeiglesias.es

www.sanmartindevaldeiglesias.es



Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias

Guía del contribuyente 2018



San Martín de Valdeiglesias

Información sobre **plazos,**
bonificaciones y **exenciones** de los
diferentes impuestos y tasas
municipales.

CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE 2018

San Martín de Valdeiglesias

NOVEDADES 2018

CONCEPTO	Periodo voluntario	Domiciliación bancaria	
		Plazo para domiciliar	Fecha de cargo en cuenta
IMPUESTO BIENES INMUEBLES (URBANO)	1º plazo: 1/Jun al 31/Jul 2º plazo: 1/Oct al 30/Nov	Hasta 2 meses antes del inicio del periodo voluntario	10/Jul 10/Nov
IMPUESTO BIENES INMUEBLES (RÚSTICO)	Del 1/Oct al 30/Nov		10/Nov
RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS	Pago semestral 1º sem: 1/May al 30/Jun 2º sem: 1/Nov al 31/Dic		10/Jun 10/Dic
IMPUESTO DE VEHÍCULOS	Del 1/Mar al 30/Abr		10/Abr
VADO PERMANENTE DE VEHÍCULOS	Del 1/Abr al 31/May		10/May
IMP. ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Del 1/Nov al 31/Dic		10/Dic
SISTEMA ESPECIAL DE PAGO Aglutina los 3 principales tributos que pagan los ciudadanos para abonarlos en 9 nueve mensualidades. (Imp. de vehículos + I.B.I. Urbano + Recogida domiciliaria de basura). * El descuento del 5% se aplica en la última mensualidad.		Hasta 31/Ene	20/Abr 20/May 20/Jun 20/Jul 20/Ago 20/Sep 20/Oct 20/Nov 20/Dic *

- **Baja el I.B.I.** urbano del 0,64 al 0,63%.
- Ampliamos los plazos del **SEP** para facilitar el abono de los principales impuestos y tasas. En esta año se van a abonar a lo largo de 9 mensualidades (en lugar de en 8) de abril a diciembre, con un descuento del 5% en cada uno de los tributos incluidos.
- **Las personas jubiladas, mayores de 65 años, no pagarán tasa por la recogida de basuras** por su vivienda habitual, independientemente del valor catastral de la vivienda.
Las personas que no estén empadronadas en su vivienda, porque se encuentran en una residencia de la tercera edad, también pueden beneficiarse de este descuento.
- También eliminamos el requisito del valor catastral en la exención de tasa por la recogida de basura para los **pensionistas**.
- El Gobierno municipal ha aprobado un descuento especial destinado a las **familias monoparentales**, tanto para la Escuela Municipal de Música como para las actividades del Patronato Municipal de Deportes.

Consulte los diferentes descuentos y exenciones

